

# *El sendero de Osmán Morote*

Martín Paredes Oporto

En la madrugada del domingo 12 de junio de 1988, un hombre de mediana edad y dos mujeres ingresaron al interior 19 de la quinta Tipuani, en el número 438 del jirón Manuel Cuadros, dos cuadras detrás del Palacio de Justicia.

Dentro de la habitación 19 los esperaban siete policías del grupo Delta 8 de la Dircote. El hombre de 42 años se identifica con la libreta electoral número 19672945 como Manuel Gilberto López Saravia. A pesar de llevar el cabello rizado y pintado de color negro chivillo, la policía estaba segura de que había detenido a Osmán Roberto Morote Barrionuevo, el número dos de Sendero Luminoso. La crónica periodística de la fecha decía que una de las mujeres, María Luisa Ruiz Altamirano, camarada Ana, al ver su próximo destino se aferró a Morote, abrazándolo (la imagen vira entre romántica y desesperada) antes de ser detenidos por la policía.

\* \* \*

Osmán Morote nació en Cusco, en 1945. Es hijo de Efraín Morote Best, ex Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y «uno de los grandes caudillos culturales “serranistas” ayacuchanos».<sup>1</sup> Cuando Morote Best era rector en Huamanga (ejerció el cargo entre 1962 y 1968), Osmán Morote estudiaba en esa Universidad antropología, la misma carrera que su padre. En 1969 presentó allí su tesis titulada «La lucha de clases en las zonas altas de Huanta (distrito de Santillana)». En las conclusiones de su investigación, Morote escribe: «el camino de evolución significa que el latifundio no se desintegra, sino marcha a su consolidación y fortalecimiento, y con la introducción de modalidades y técnicas capitalistas, busca adaptarse a las necesidades del imperialismo. Ante el fracaso de los caminos legales, el campesinado se prepara y orienta a la destrucción del latifundio, con sus propias manos y en alianza con la clase obrera».<sup>2</sup> Los años sesenta en Ayacucho son, como en gran parte del mundo, de enfrentamientos ideológicos y pugnas políticas que tenían a la universidad como foco de difusión de ideas marxistas e institución que tenía mucho que decir en la ciudad y luego en el país. Morote Best es una especie de «puente entre intelectuales provincianos y cosmopolitas y a partir de una excepcional capacidad de trabajo y organización, logra consolidar institucionalmente a la universidad».<sup>3</sup> En 1962 Abimael Guzmán llega a Ayacucho. Guzmán encontraría en la Universidad el ambiente propicio donde se gestaría ideológicamente Sendero Luminoso y en el campo ayacuchano las «condiciones objetivas y subjetivas» para llevarlo a la práctica.

\* \* \*

Cuando fue detenido en 1988, Osmán Morote fue presentado por la policía como el número dos de Sendero Luminoso y el principal mando militar. Morote fue parte del núcleo histórico del Partido Comunista del Perú, conocido como «la sagrada familia». Junto con Luis Kawata, publicó algunos números del periódico Nueva Democracia. Desde el inicio de la «lucha armada», su centro de operaciones estaba en Acobamba (Huancavelica), y lo fue hasta julio de 1984. Luego, quizá por sus discrepancias con Guzmán, fue trasladado a Santiago de Chuco para dirigir el Comité Regional Norte. Los papeles incautados en el momento de su captura demostraban el alto grado de Morote en el escalafón senderista y comprobaban que era el autor intelectual y material de los asaltos y asesinatos cometidos por Sendero Luminoso en el norte. El 18 de junio de 1988, El Diario, órgano de Sendero Luminoso, opinaba: «Osmán Morote convertido en un gigantesco trofeo de guerra, viene sufriendo dura prisión, torturas y todo tipo de vejámenes para que se declare militante y dirigente del PCP. Es realmente denigrante ver la desesperación del gobierno por comprometer a Osmán Morote en acciones subversivas. En ocho años de guerra popular, el Partido Comunista ha demostrado que es invulnerable a la arremetida reaccionaria, es así que se puede entender que las capturas y bajas en sus filas poca mella hacen».

Después de un intrincado proceso judicial, en el que no faltaron amenazas de muerte a los

magistrados, Osmán Morote fue sentenciado a veinte años de cárcel por instigar, fomentar y protagonizar delitos de terrorismo, incendios, voladuras de torres de alta tensión, de locales públicos y privados, asesinatos en masa de campesinos y de un custodio policial. También por lesiones y otros delitos contra la fe pública entre los años 1983 y 1989 en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, La Libertad y Lima. El abogado de Morote, Manuel Febres Flores, fue asesinado la mañana del 28 de julio de 1988, horas antes del discurso a la Nación del presidente Alan García. El asesinato es reivindicado por el Comando Democrático Rodrigo Franco. Morote, sin embargo, apela la sentencia y en marzo de 1992 la Corte Suprema le rebajó la pena a quince años, por lo que debió salir, en teoría, el año 2003. Luego de la masacre del penal Castro Castro, donde Morote sobrevivió al aniquilamiento de trece dirigentes senderistas, en 1992 el Gobierno de Alberto Fujimori le abrió un nuevo proceso acusándolo de haber sido uno de los cabecillas del motín senderista. Después de la masacre fue trasladado al penal de Yanamayo, en Puno. En 1998 fue sentenciado por un tribunal sin rostro a la pena de cadena perpetua, según las nuevas leyes antiterroristas que dictó Fujimori después del golpe del 5 de abril. La defensa de Morote apeló el fallo por aplicación retroactiva de las leyes. El proceso fue anulado por irregularidades.

En diciembre de 2002, en mérito a su «buena conducta», Morote es trasladado del penal del altiplano puneño a Canto Grande. En 2003, declaraba al diario *El Comercio* que los que suscribieron el Acuerdo de Paz de 1993 habían sido manejados por Vladimiro Montesinos. «Póngase en nuestro lugar —explica Morote—, si usted está en la cárcel y la llave de su celda la manejan ellos, pues usted solo tiene dos caminos: o se echa a llorar, o decide dialogar y buscar una solución. Nosotros optamos por lo segundo».<sup>4</sup> En testimonios a la Comisión de la Verdad y a un programa de televisión el año 2003, Morote reconoció que la lucha armada no había sido descartada y que eso «será resuelto por el curso de la historia».

Después de un proceso que duró catorce meses, en octubre de 2006 la Sala Penal Nacional condenó a Abimael Guzmán y a Elena Iparraguirre a cadena perpetua por terrorismo agravado. Osmán Morote fue condenado a 25 años de cárcel, la pena máxima fijada por la ley cuando fue detenido, pero puede abandonar el penal de Piedras Gordas, en Ancón, el año 2013, o antes, si el Poder Judicial le concede los beneficios penitenciarios que seguramente el dirigente senderista pedirá en su momento.

1 Rénique, José Luis. *La voluntad encarcelada. Las «luminosas trincheras de combate» de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP, p. 93.

2 *Caretas*, n.º 1014, 11 de julio 1988, p. 38.

3 Degregori, Carlos Iván. *«Sendero Luminoso»: los hondos y mortales desencuentros*. Lima: IEP; 1989, p. 27.

4 «Las razones de Morote». *El Comercio*, 3 de marzo de 2003.

